

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA**

INDUSTRIA METAL PLASTICA S.A METALPLAS

CELEBRADA EL VEINTIDOS DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días de Junio del 2020, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **MAPASINGUE OESTA VIA DAULE # 137V AV TERCERA A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA SHELL**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA INDUSTRIA METAL PLASTICA S.A METALPLAS** con la concurrencia de:

- A. SANTANA CIURLIZA WALTER GALO**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Setecientos Noventa votos.
- B. VERA CHICHANDE RUFINO RENE**, debidamente propietario de **DIEZ** acciones ordinaria y nominativa de **UN DOLAR AMERICANO**, con Diez votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **INDUSTRIA METAL PLASTICA S.A. METALPLAS** que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **SANTANA CIURLIZA WALTER GALO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor **MIÑO BARBERAN MANUEL MARIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

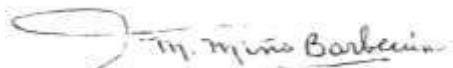
Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2019.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA JENIFER BRIONES** y revisados por el Comisario **C.P.A NEISER ADRIAN CELI LUCERO**.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas.

F) SANTANA CIURLIZA WALTER GALO F) MIÑO BARBERAN MANUEL MARIA.

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.



MIÑO BARBERAN MANUEL MARIA

REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑIA INDUSTRIA METAL PLASTICA S.A METALPLAS